



----- ACTA NÚMERO 49 CUARENTA Y NUEVE -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 13:00 horas del día 9 nueve **de marzo de 2023** dos mil veintitrés, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín, y los CC. Regidores: Luis Martín López Flores, María Andrea Aguilar Oviedo, Hugo Ernesto Arias Rentería, María de la Luz Hilda Macías Gasca, Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín, Carlos Alberto Duran Rivera, Roberto Rojas Aguilar y María de la Cruz Mata Medina quienes proceden a celebrar la trigésimo tercera **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso del **Acta 46**.
5. Presentación para aprobación de la ANUENCIA a la empresa de Seguridad Privada **Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V.**, conforme dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.
6. Propuesta para aprobación en su caso de los **Lineamientos de operación del Programa de apoyo con semilla de maíz de temporal** para el ejercicio 2023.
7. Propuesta para aprobación de la siguiente modificación presupuestal, **ejercicio fiscal 2023** de:
 - a) **Administración Municipal** (2da. Modificación)
 - b) **DIF Municipal** (1a. Modificación)
8. **Correspondencia Recibida**.
9. **Asuntos Generales**.
10. **Clausura**.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausente justificadamente el Regidor Jairo Javier Montero Huichapeño. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.



2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los miembros presentes. Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 46. El acta se envió con anticipación para su revisión, por lo que al no haber observaciones, se somete a votación y **se aprueba con 8 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

5.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LA ANUENCIA A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V., CONFORME DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO. El regidor Roberto Rojas Aguilar en su calidad de secretario de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta en el que los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la conformidad a la empresa **"SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V"**, para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en su modalidad de SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN EL TRASLADO DE BIENES y VALORES, por haber cumplido con todos los requisitos señalados en los Artículos 74, 75 y demás relativos y aplicables del Bando de Policía para el Municipio de Cortazar, Gto. Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos).

6.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO CON SEMILLA DE MAÍZ DE TEMPORAL PARA EL EJERCICIO 2023. Se aprueba la comparecencia del Director de Desarrollo Rural, M.V.Z. Andrés Ojeda Preciado, quien informa el contenido e importancia de estos lineamientos, los cuales forman parte del apéndice de la presente Acta. La síndico propone que se les presente la información por medio del proyector y señala que en el artículo 6 de los lineamientos hacen referencia a la partida presupuestal 4311 y ésta no aparece dentro del presupuesto, lo cual se comenta ampliamente, comprobando que es un error en el documento presentado. Concluido el análisis de este punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los miembros presentes (11 votos), con la salvedad de que se corrija el artículo mencionado, ya que la partida presupuestal correcta es 4310.

7.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, EJERCICIO FISCAL 2023 DE:



a) **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL** (2DA. MODIFICACIÓN) El L.A. Eduardo Ojeda Ortiz, Tesorero Municipal, comparece a efecto de dar respuesta a las dudas e inquietudes que se generan en esta modificación presupuestal, misma que forma parte del apéndice de la presente acta. El Regidor Carlos Durán propone se contemple bien el tema de las becas para que se entreguen oportunamente, lo cual es secundado por el Edil y da la indicación al Tesorero Municipal. Resueltas las dudas e inquietudes, se somete a votación este punto y **se aprueba con 8 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

b) **DIF MUNICIPAL** (1a. MODIFICACIÓN) La C.P. Ma. Guadalupe Pichardo Trigueros, se encuentra presente para resolver las inquietudes de esta modificación, la cual forma parte del apéndice de la presente acta. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba con 8 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Erika Lissette Patiño Martínez y María de la Cruz Mata Medina.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023		
2ª. MODIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN MPAL. 1ª MODIFICACION DIF MPAL.		
Rubro / Capítulo	DENOMINACION	PRESUPUESTO
INGRESOS		
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		
1	IMPUESTOS	\$ 21,230,121.15
4	DERECHOS	\$ 19,912,331.50
5	PRODUCTOS	\$ 3,131,969.08
6	APROVECHAMIENTOS	\$ 2,560,438.70
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 304,110,503.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 97,771,176.42
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 32,385,087.63
32	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICACIÓN DE DISPONIBILIDADES	\$ 16,659,450.11
TOTAL DE INGRESOS ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		\$ 497,761,077.59
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORTAZAR		
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTRAS	\$ 695,337.55
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	\$ 10,914,902.28



AYUDAS	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 1,310,745.14
TOTAL DE INGRESOS DIF DE CORTAZAR	\$ 12,920,984.97

TOTAL DE INGRESOS	\$ 510,682,062.56
-------------------	-------------------

EGRESOS

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 167,981,699.38
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 44,965,204.94
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 70,257,073.62
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 36,817,611.68
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 7,843,968.00
6000 INVERSION PÚBLICA	\$ 121,231,237.56
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS	\$ 43,734,282.41
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 530,000.00
9000 DEUDA PÚBLICA	\$ 4,400,000.00
TOTAL DE EGRESOS ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	\$ 497,761,077.59

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORTAZAR	
E0002 ADMINISTRACION	\$ 7,774,395.17
E0003 REHABILITACION	\$ 629,775.58
E0004 TRABAJO SOCIAL	\$ 360,476.14
E0005 INCLUSION A LA VIDA	\$ 248,387.97
E0006 ADULTOS MAYORES	\$ 778,292.32
E0007 ALIMENTARIA	\$ 526,380.79
E0008 CAIC	\$ 569,691.38
E0009 AREA PSICOLOGICA	\$ 469,365.76
E0010 NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DESARROLLO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	\$ 126,104.53
E0011 CRIANZA POSITIVA	\$ 126,104.53
E0012 RED MOVIL	\$ 391,497.42
E0013 PROCURADURIA	\$ 920,513.38
TOTAL DE EGRESOS DIF CORTAZAR	\$ 12,920,984.97

TOTAL DE EGRESOS	\$ 510,682,062.56
------------------	-------------------

8.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. **Circular 216**, en la que se remite iniciativa a efecto de reformar y adicionar una **la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato. Enterados.** Se turna a la Comisión de Deporte y Atención a la Juventud.
2. **Circular 217**, en la que se remite iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la **Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato. Enterados.** Se turnó en lo económico a la Comisión de Medio Ambiente.



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

3. **Circular 218**, en la que se remite iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley para la Protección Animal del Estado** de Guanajuato. **Enterados**. Se turnó en lo económico a la Comisión de Medio Ambiente.
4. **Circular 220**, en la que se remite iniciativa mediante la cual se adiciona la fracción VI al artículo 42 de la **Ley del Trabajo de los Servidores Públicos** al Servicio del Estado y de los Municipios. **Enterados**. Se turnó en lo económico a la Comisión de Derechos Humanos e Equidad de Género.
5. **Oficio** suscrito por el **C. Joel Juárez Zapatero**, en el que hace de conocimiento al H. Ayuntamiento la **REVOCACION DE LA DONACION** de una fracción de 151.51m2, de su propiedad, para el Proyecto de Avenida Insurgentes, motivado por el incumplimiento y negativa de la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín para la firma de la protocolización ante el Notario Público. Por lo anterior se ofrece al Ayuntamiento a la **Venta** el área de afectación con un valor \$ 220,000.00 doscientos veinte mil pesos 00/100 (lectura íntegra). **Enterados**. El Regidor Carlos Durán pregunta si no se acepta la donación, si el municipio se verá en la necesidad de comprar el inmueble por la obra que ya esta y el Alcalde le contesta que sí y recuerda que es un punto solo de conocimiento para el ayuntamiento.

9.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La Regidora Graciela Martínez Morfín hace una denuncia, ya que ha sido muy constante el atraco a los negocios que están frente al fresno, van atracando negocio por negocio, no es posible que lleguen hombres armados y dañen el patrimonio de la gente que produce, los afectados le pidieron sea su portavoz y pregunte que esta pasando? porque no se han tomado cartas en el asunto?, suplica al Presidente Municipal ponga atención a esa situación, tiene un compromiso con todos; ella en lo personal ha sufrido 2 atracos que la han lesionado en su patrimonio, comenta que el fortamun trae mucho dinero para ese tema, los resultados no son medibles, pide informe al ayuntamiento, porque es un tema que le compete a todos. El Alcalde informa que lamentablemente ese es un problema social muy fuerte que ha ido creciendo desmedidamente, la función del Municipio es preventiva y al igual que muchos municipios, no contamos con todos los elementos de policía, se ha tratado de incentivar estas plazas y aún así las vacantes están abiertas, hay pocos aspirantes para el área de la seguridad, se ha redoblado el patrullaje a ciertas horas de la noche para minimizar el riesgo de los elementos y es complicado actuar en infragancia. Se comenta ampliamente la dificultad de contrarrestar este fuerte problema social que ha ido creciendo en todo el País, incluyendo la participación de las familias, las adicciones, la disminución del recurso Federal, así como los vacíos de la Ley en este tema.

b) La Regidora Erika Lissette Patiño Martínez pregunta **Primero:** en que proceso está la auditoría que se practicó hace poco respecto los aviadores, el Edil comenta que al parecer solo hay una observación que se realizó a oficialía mayor, la cual ha sido contestada satisfactoriamente. **Segundo:** Comenta que hay una solicitud de una colonia en Tierrafría. El Secretario comenta que ya hubo una reunión y no cumplieron con lo acordado. **Tercero:** Comenta que el ciudadano Manolo Mancera se acercó con ella y le entregó unos documentos que entregó en fiscalización y aclara que su situación no procedió porque los documentos los debió meter en Desarrollo Urbano, lo cual ya hizo de su conocimiento.

10.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:25 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----



C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal



C. Ana Isabel Aguilar Capulín
Síndico



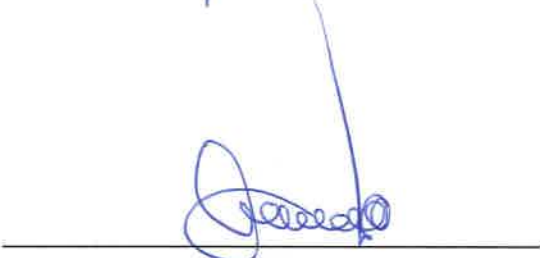
C. Luis Martín López Flores
Regidor



C. María Andrea Aguilar Oviedo
Regidora



C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor



C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora



C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora



C. Graciela Martínez Morfín
Regidora



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor

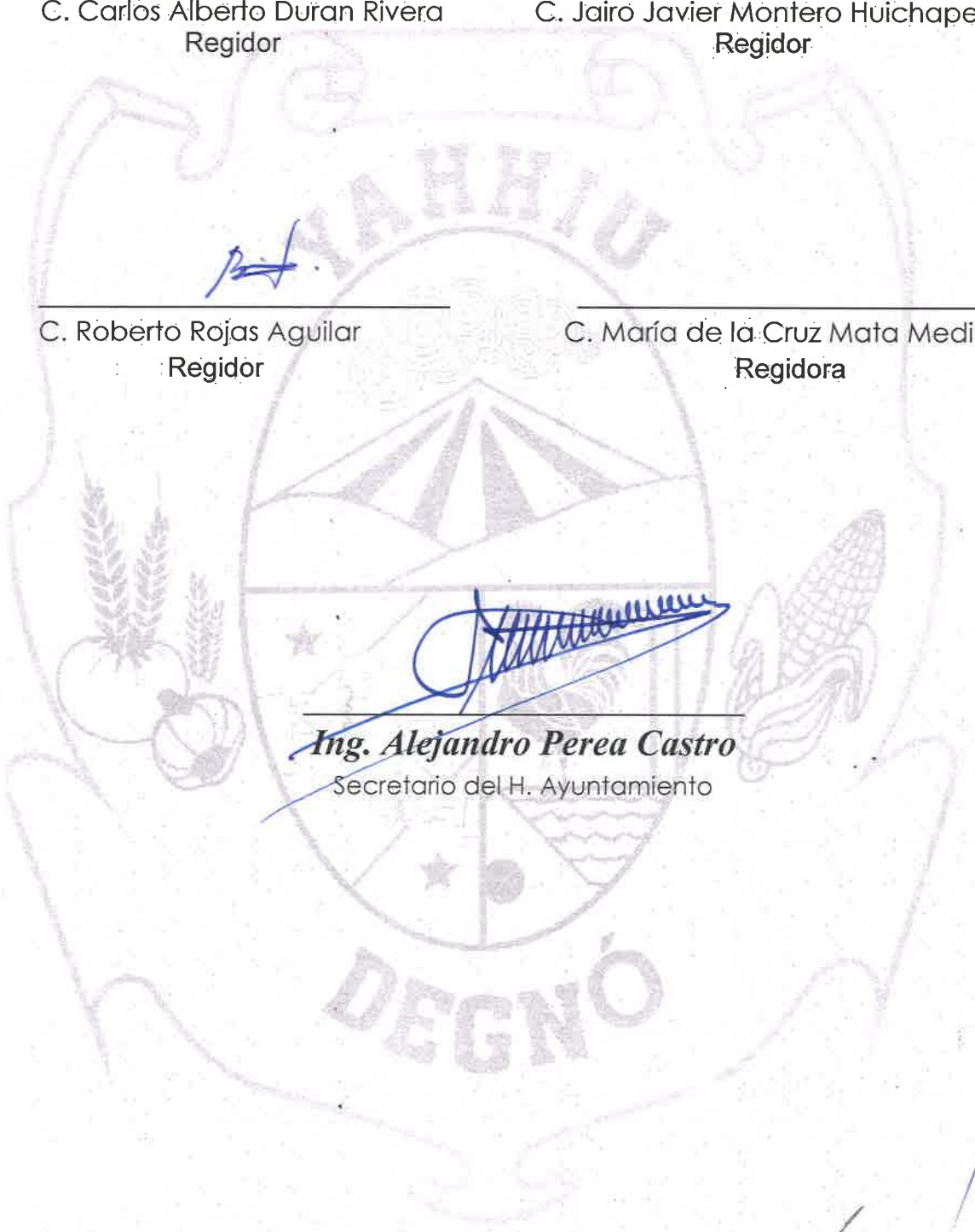
AUSENCIA JUSTIFICADA

C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor

C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor

C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora

Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento



HCD